



INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL
Tribunal Registral Administrativo
EJERCICIO ECONÓMICO 2023
Apartado Financiero

Dirección General de Presupuesto Nacional

Junio 2023

Contenido

1) Apartado Financiero Institucional.....	2
---	---

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

Tribunal Registral Administrativo

Al 30 de junio de 2022 y 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
	TOTAL	1,787.00	785.26	43.94%	1769.07	768.83	43.46%	100.00%	43.46%
0 Remuneraciones	1,344.01	642.28	47.79%	1,366.67	642.49	47.01%	77.25%	47.01%	0.78%
1 Servicios	287.43	129.35	45.00%	238.89	80.83	33.83%	13.50%	33.83%	11.17%
2 Materiales y Suministros	11.355	0.12	1.02%	9.34	0.04	0.45%	0.53%	0.45%	0.57%
5 Bienes Duraderos	89.34	6.97	7.80%	101.27	35.78	35.33%	5.72%	35.33%	-27.54%
6 Transferencias Corrientes	54.87	6.55	11.94%	52.90	9.69	18.31%	2.99%	18.31%	-6.37%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

Los rebajos que tuvimos que realizar refieren a las modificaciones que realizó el Ministerio de Hacienda y fue necesario incrementar algunos rubros para ajustar la partida del décimo tercer mes, servicios en tecnologías de la información para atender el tema de la ciberseguridad, fortalecer el rubro para contratar el servicio de la auditoría externa, mantenimiento de algunos equipos y ajustes en la partida de gastos de materiales y suministros para el aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

Con respecto a la comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2023 con respecto a la del primer semestre 2022, en virtud de los ajustes que se tuvieron que realizar

en algunos rubros de la partida de servicios, algunas de las contrataciones que teníamos programadas inicialmente tuvieron que replantearse hasta que llegaran los recursos de las dos modificaciones presupuestarias. En cuanto a los materiales y suministros estos tuvieron una reducción de recursos que se verá reflejado al final de año, además que su ejecución siempre se genera para el segundo semestre, de igual forma la compra de los bienes duraderos se encuentra dentro de lo programado por lo que tampoco se denota un riesgo en su ejecución. Las transferencias corrientes siguen el comportamiento similar en años anteriores, pues dependen de terceros en cuanto a su ejecución, específicamente en lo tocante a los posibles desembolsos por sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo y además, por la gestión de jubilaciones de los funcionarios, que aún no han recibido el visto bueno respectivo de los entes competentes.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

El Tribunal no tiene compromiso no devengados.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022

Tribunal Registral Administrativo

Al 30 de junio de 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	0.00	0.00	-
0 Remuneraciones	-	-	-
1 Servicios	-	-	-
2 Materiales y Suministros	-	-	-
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (dd/mm/aa).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3.Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%

Tribunal Registral Administrativo

Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Servicios				
Materiales y Suministros	214799000	1	Existe una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que esta de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Luis Socatlli Porras Director y Cada fiscalizador de contrato.
Bienes duraderos				
Transferencias.				

Fuente: Programación financiera del Tribunal Registral Administrativo

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Tal y como se indicó en el cuadro anterior, existe un programación debidamente planificada de la ejecución presupuestaria y el proceso de contratación administrativa que se verá ejecutado en el segundo semestre. Por otra parte referido a las transferencias se dependen de terceros como el caso del Tribunal Contencioso Administrativo y los procesos de pensión de los servidores.

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales.
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 10) Otros (Especifique).

Presupuesto con Enfoque de Género (Este apartado es exclusivo del MJP y del MEP)

El Tribunal no tiene fondos asignados para enfoque de género.

Cuadro 1.4. Plantilla de Presupuesto con Enfoque de Género (PEG)

Nombre de la institución

Al 30 de junio de 2023

--

Fuente: Indicar la fuente de la que se obtienen los datos.

Datos del(la) Director(a) Financiero	
Nombre	Luis Gustavo Socatelli Porras
Correo electrónico	Lsocatelli@tra.go.cr
Número de teléfono	2459-2255
Firma digital o manuscrita	